Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 56/2021 PARA LA ADQUISICION DE OXIMETRO SATUROMETRO PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION – I.D. N° 398.451

En la ciudad de Encarnación, a los 03 (tres) días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las 09:30 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, se reúne el Señor Gonzalo Miño Acosta. Y en representación de el/los oferente(s): la Srta. Vivian Aurora Rizzi Agüero por la empresa San Nicolás S.R.L y el Sr. Hugo Orlando Ramos Fleitas por la Empresa Anaceres Machuca.

Seguidamente se procede a la apertura de sobre(s) presentado(s) por la(s) siguiente(s) empresa(s) y que forma(n) parte del presente acta:

DATOS DE LOS OFERENTES

OFERENTE(S) / RUC	Dirección de correo electrónico	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SIPE N°
HANDRUG INGENIERIA DE HUGO PERALTA R.U.C N° 4022404-0	gerencia@handrug.com.py	Gs. 110.850.000	Cubre Gs. 5.600.000	1643152
CATETERES Y AFINES S.A R.U.C N° 80030030-0	trade4@caphar.com.py	Gs. 172.500.000	Cubre Gs. 8.700.000	1643197
SAN NICOLAS S.R.L R.U.C N° 80027196-3	sannicolassrl@tigo.com.py	Gs. 141.750.000	Cubre Gs. 7.087.500	N/P
ANACERES MARIA LUJAN MACHUCA FLEITAS R.U.C N° 4551672-3	ancmachuca@gmail.com	Gs. 127.500.000	Cubre Gs. 6.375.000	N/P

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el presente llamado, bajo el criterio **CUMPLE/NO CUMPLE** según siguiente cuadro:

Nº	Documentos Presentados	HANDRUG INGENIERIA	CATETERES Y AFINES S.A	SAN NICOLAS S.R.L	ANACERES MARIA LUJAN MACHUCA FLEITAS
1	Formulario de Oferta debidamente firmado*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gonzalo Miño Acosta
Unidad Operativa de Contrataciones

3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *(PERSONA JURÍDICA)	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	MUESTRAS	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

De acuerdo al **Art. 57 del Decreto Reglamentario 2992/19** "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.".

OBSERVACIONES: NINGUNA.

La(s) oferta(s) y los documentos contenidos en los sobres cuya apertura y verificación cuantitativa fueron realizadas en la fecha, serán remitidos al Comité Evaluador, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la Ley N°2051/03 de "Contrataciones Públicas", las leyes modificatorias y sus Decretos Reglamentarios.

Acto seguido y no habiendo nada más que tratar, previa lectura del presente se procede al cierre del Acto de Apertura de Sobres, firmando al pie los responsables de este. Conste. ----------

Gonzalo Miño Acosta
Unidad Operativa
de Contrataciones

Hugo D. Ramos P.

Vivian Pizzi